

Hacer vs. ayudar: representaciones de género y trabajo en familias contemporáneas.

Alejandra Martínez, Lucas Funes, Pablo Demarchi y Gabriel Escanés.

Cita:

Alejandra Martínez, Lucas Funes, Pablo Demarchi y Gabriel Escanés (2011). *Hacer vs. ayudar: representaciones de género y trabajo en familias contemporáneas*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/615>

Hacer vs. ayudar: representaciones de género y trabajo en familias contemporáneas

Autores: Alejandra Martínez, Lucas Ernesto Funes, Pablo Demarchi, Gabriel Escanés

Institución de pertenencia: CIECS-Unidad Ejecutora CONICET, UNC

E-mails:

martinezalej@hotmail.com

funes.lucas@gmail.com

pablodemarchi@gmail.com

gaescanes@gmail.com

Resumen

Las normas de género son regulaciones estructuradas en sentidos opuestos y complementarios, relacionadas al sexo biológico de las personas, que definen espacios, expectativas, modos de comportarse y maneras de pensar y cuidar el cuerpo. Varones y mujeres tienden a ser ubicados en un espacio social basado en clasificaciones diferenciadas que les proveen un sentido de “orden” del mundo que aprehenden como natural. Una de las regulaciones más estructurales en torno a la definición de los géneros tiene que ver con la manera como se ha dividido históricamente el trabajo entre los sexos. Los cambios generados por los movimientos feministas mundiales llegaron a la Argentina avanzados los años '70 y se aceleraron a partir de los años '80, cuando a los efectos políticos de la Segunda Ola Feminista se sumó una realidad económica que demandó que más mujeres debieran salir a trabajar para contribuir a unos diezmados ingresos familiares (Wainerman, 2007). En esta ponencia abordamos la relación entre representaciones de género y trabajo (doméstico y rentado) y las condiciones objetivas de existencia, centrando el análisis, específicamente, en varones y mujeres que han conformado familias nucleares biparentales y monoparentales. Este trabajo es producto de un estudio que llevamos a cabo desde 2006, cuyo objetivo es analizar las representaciones de las normas de género en varones y mujeres que han conformado estructuras familiares diversas, relacionando las variaciones en sus representaciones con las variaciones de sus condiciones objetivas de existencia.

Palabras clave: Normas de género; Condiciones objetivas de existencia; Familias empíricas; Investigación cualitativa; División sexual del trabajo

I- INTRODUCCIÓN

En esta ponencia abordamos la relación entre representaciones de género y trabajo (doméstico y rentado) y las condiciones objetivas de existencia, centrandó el análisis, específicamente, en varones y mujeres que han conformado familias nucleares biparentales y monoparentales. Este escrito es producto de un estudio que llevamos a cabo desde 2006, cuyo objetivo es analizar las representaciones de las *normas de género* en varones y mujeres que han conformado estructuras familiares diversas, relacionando las variaciones en sus representaciones con las variaciones de sus condiciones objetivas de existencia (Martínez et al., 2009; Martínez, 2010a; 2010b).

Definimos a las normas de género como regulaciones estructuradas en sentidos opuestos y complementarios, relacionadas al sexo biológico de las personas, que definen espacios, expectativas, modos de comportarse y maneras de pensar y cuidar el cuerpo. Varones y mujeres tienden a ser ubicados en un espacio social basado en clasificaciones diferenciadas que les proveen un sentido de “orden” del mundo que aprehenden como natural. Una de las regulaciones más estructurales en torno a la definición de los géneros tiene que ver con la manera como se ha dividido históricamente el trabajo entre los sexos (Fraser, 1997; 2000; 2001; Wainerman, 1994; 2002; 2007; Carbonero Gamundí, 2007; Rubin, 1998; Conway et. al., 1998).

Los cambios generados por los movimientos feministas mundiales llegaron a la Argentina avanzados los años '70 y se aceleraron a partir de los años '80, cuando a los efectos políticos de la Segunda Ola Feminista se sumó una realidad económica que demandó que más mujeres debieran salir a trabajar para contribuir a los ingresos familiares (Wainerman, 2007). La cantidad de miembros que conformaban las familias disminuyó, y también la tendencia de las parejas a casarse civil y religiosamente. Se incrementaron las uniones consensuales (*de hecho*), los divorcios y las separaciones, y proliferó la cantidad de mujeres que, sin estar en una relación de pareja, decidieron concebir y criar a sus hijos solas. También se incrementó la tendencia de las parejas a no tener descendencia, o bien a retrasar y limitar la concepción a un solo hijo. Por otra parte, se formaron nuevas familias con varones y mujeres que, separados de sus antiguos cónyuges, conformaron nuevos hogares en los que conviven (parcial o totalmente) los hijos propios y de la nueva pareja. Estos hogares ensamblados o *reconstituidos* reunieron en muchos casos los hijos de matrimonios anteriores con los del actual (Álvarez, 2007; Segalen, 1992).

En nuestro trabajo de investigación indagamos, en un primer momento, sobre las representaciones de las normas de género entre varones y mujeres (padres y madres) de familias nucleares biparentales con hijos e hijas y la relación que dichas representaciones guardan con las condiciones objetivas de existencia¹. En una segunda etapa de la investigación trabajamos con miembros de familias *nucleares monoparentales*. Estas están conformadas por la madre o el padre de familia y los hijos, dado que uno de los cónyuges puede encontrarse ausente por viudez, divorcio o separación. Este tipo de familia también puede ser producto de la decisión individual de procrear o adoptar un hijo sin la

intención de convivir en pareja (Giberti, 1994; Goody, 2001; Roudinesco, 2003). En esta etapa interesaron especialmente las representaciones y valoraciones que surgieron en relación a la doble figura que encarna el padre o madre solo/a como cuidador/a, amo/a de casa y jefe/a de hogar. En este escrito presentamos algunas de las interpretaciones iniciales del trabajo realizado con dichos agentes sociales.

I.1 - Aspectos metodológicos

Este trabajo se encuadra en un diseño de metodología cualitativa, inserto en el paradigma constructivista (Valles, 2003; Olabuénaga, 2003). La técnica implementada fue la entrevista en profundidad y el instrumento la guía de pautas (guión de entrevista) (Merlino, 2009). La sistematización de la información fue realizada con la ayuda del programa de computación cualitativa Atlas ti.

La población de sujetos de referencia para el estudio estuvo constituida por varones y mujeres (padres y madres), de 20 a 45 años, que conforman familias nucleares biparentales y monoparentales. La localización geográfica de esta población es la ciudad de Córdoba, Argentina.

El tipo de muestreo que se planteó fue el muestreo *por propósitos*. Así, el criterio de selección de los entrevistados fue el de pertinencia y no el de representatividad estadística (Vieytes, 2004). En cuanto al tamaño muestral, en función de los objetivos se repartió la muestra en un 50% de mujeres y un 50% de varones. El número muestral se prefijó inicialmente en 30 casos, aunque el número total de entrevistas realizadas hasta el presente es de 42 (20 varones y 22 mujeres). Dada la naturaleza dinámica -y sostenida en el tiempo- de nuestra investigación, se dejó abierta la posibilidad de desarrollar más entrevistas en el futuro, en función de cómo se va presentando la *saturación de categorías teóricas* (Corbin; Strauss, 2002; Vieytes, 2004).

II – DESARROLLO

II.1 – El *vientre y la espalda*. La división del trabajo en familias nucleares biparentales

El modelo de familia nuclear biparental es aquel que durante siglos se ha presentado en Occidente como la representación de la familia “normal”. Dicho modelo integra un varón y una mujer en una conjunción de opuestos complementarios basados, entre otras cosas, en la división sexual del trabajo. (Giberti, 1994; Goody, 2001).

En nuestro trabajo de investigación basado en miembros de familias biparentales, esta modalidad de la división del trabajo tradicional se presenta como natural en los discursos, aún cuando las historias personales y las familias de crianza de los sujetos entrevistados muestran realidades diversas. Las propiedades identificatorias de varones y mujeres se estructuran en opuestos que dan cuenta de las normativas de género: *inmovilidad / adentro /*

reproducción = femenino, opuesto y complementario a *movilidad / afuera / producción* = masculino. Coherente con la prioridad que las mujeres asignan al rol de reproducción, las definiciones relativas al trabajo asalariado de la mujer es presentado como secundario y siempre subordinado a la actividad masculina. En este sentido, el trabajo o la profesión femenina nunca se considera prioritario para la mujer o su familia. No lo es en términos de relevancia simbólica ya que, en todos los casos, es el trabajo de la mujer el que resulta afectado cuando se requiere que uno de los miembros de la pareja dedique más tiempo al hogar o a los hijos y tampoco lo es desde el punto de vista económico, ya que todas las mujeres se expresan respecto de su ingreso como una “ayuda”² o una “colaboración”, algo secundario que se suma al aporte económico principal que es el del varón.

Los varones que expresaron mayor descrédito respecto del empleo femenino le otorgaron nominaciones tales como “desenchufe”, “salir un rato de la casa” o algo que “no significa nada”. Y respecto del aporte económico femenino al hogar, la mayoría coincidió en que el ingreso de la mujer tiene carácter de “algo extra”, una “ayuda”. Estas manifestaciones se observaron aún entre varones que han tenido un amplio acceso al capital cultural, y, en consecuencia, a discursos académicos y políticos que apuntan a la necesidad de brindar mayores oportunidades de desarrollo profesional a las mujeres.

Considerando el eje de sentidos producción – reproducción, es interesante observar la diferencia que marcan las mujeres entre sus trabajos doméstico y asalariado; el trabajo de la casa es algo que “se hace”, es lo natural, lo dado y que responde al orden de la vida. El rol de reproducción es un designio de la naturaleza, y como tal no puede ser cuestionado. El trabajo que las mujeres realizan fuera de la casa no corresponde al *deber hacer* natural y, por lo tanto, no cuenta con el reconocimiento que adquieren las actividades de reproducción. Se trata de una actividad que permite “colaborar” con el sostén del hogar, “ayudar” al varón, cuyo trabajo tiene otro tipo de entidad.

Así como las mujeres subrayan el rol femenino tradicional asociado de reproducción, también enfatizan el rol complementario de producción para los varones. La oposición reproducción – producción se completa cuando, al asignar a las mujeres el rol de madre y cuidado de la unidad familiar, se deposita en el varón el de “protector” y “proveedor” de la familia.

Pero aún cuando las mujeres subrayan que la actividad de producción del varón es legítima, necesaria, y que debe sostener mayoritariamente la supervivencia, el bienestar o el crecimiento de la familia, se hace presente también un discurso de disconformidad en relación con lo que constituiría una escasa predisposición masculina hacia la reproducción³. Estas expresiones a veces resultan contradictorias, fundamentalmente en los casos en los que las mujeres tienden a subrayar discursivamente su rol como madres y esposas, a la vez que exaltan la capacidad de trabajo de los varones, dados los sacrificios que hacen, o la cantidad de horas que trabajan. Sin embargo, ponen de manifiesto el reclamo de la necesidad de una redefinición en la distribución sexual del trabajo. Y aunque en las entrevistas surgen no pocos indicios que tienden a ubicar al varón en un número importante de actividades vinculadas a

la reproducción, estas expresiones asocian siempre al trabajo del hombre en la casa con un carácter de excepción que tiene que ver fundamentalmente con tres situaciones:

- a) la mujer está ausente de la casa (*afuera*, en el espacio “masculino”)
- b) la mujer está ocupada haciendo otras actividades domésticas
- c) la mujer solicita ayuda al varón explícitamente

Los hombres toman entonces algunas responsabilidades hogareñas como “*ayudantes*” o “*colaboradores*”, y muy rara vez como un rol asumido cotidianamente. Cuando ocurre que el varón asume de manera permanente una responsabilidad “típicamente femenina”, esto es explicado por las mujeres como el *gusto* del varón. Nuevamente surge el concepto de *ayudante* para aquel que se encuentra realizando alguna tarea en el espacio propio del otro género: las mujeres son ayudantes cuando hacen cosas en el espacio masculino (*producción - afuera*), los varones lo son cuando hacen tareas en la casa (*reproducción - adentro*).

El concepto de equidad en la realización de tareas domésticas, surge entre mujeres pertenecientes a condiciones objetivas diversas como algo concreto, aún cuando resulta evidente que no existirá tal equidad en las responsabilidades si la participación del varón es condicional. El uso del condicional es muy frecuente en los discursos femeninos respecto del papel de los varones en las tareas domésticas, y emerge frecuentemente en la mayoría de las entrevistadas que sostienen que sus maridos realizan este tipo de tareas. Los discursos femeninos equiparan de manera recurrente dos términos cuyo sentido es diferente en su contexto: *equidad* y *colaboración*:

- Las actividades laborales y domésticas se encuentran distribuidas *equitativamente* entre varones y mujeres
- Los hombres hacen algunas tareas domésticas *siempre que estén* en condiciones de hacerlo (*si están* en la casa, *si tienen* tiempo) o *si se les solicita* que las realicen.

Aunque las tareas domésticas no parecen encontrarse *realmente* distribuidas de manera equitativa en el seno de la familia nuclear biparental, la igualdad entre los géneros se presenta en el discurso como algo materializado. La figura del *varón ayudante* se complementa con la de *mujer pilar del hogar* que es, por naturaleza, la principal responsable de la casa y de los hijos. El marco temporal que se señala es inmediato y sincrónico: el varón ayuda porque *está*, “*se queda*”, no sale (no se mueve) y entonces está en condiciones de tomar alguna responsabilidad doméstica.

Con mayor o menor grado de reconocimiento, las mujeres describen las tareas domésticas asumidas por los varones como algo que ellos hacen cuando tienen tiempo extra o por el hecho de ser *buenos*. Aún las mujeres que desarrollan actividades laborales rentadas y están al tanto de los discursos sobre la igualdad de los roles de género, tienden a reforzar, y a la vez reproducir, los espacios socialmente asignados a varones y mujeres en la dicotomía producción-reproducción. Cada uno de los miembros de la pareja es

como un extraño al ingresar en ese espacio que parece corresponder por naturaleza, o por derecho, al otro género.

Las únicas tareas desarrolladas por los hombres en el entorno hogareño que parecen asociarse naturalmente a actividades masculinas son aquellas relacionadas con el mantenimiento de la estructura edilicia. Recibir personal de albañilería, “*martillar*” y “*arreglar el auto*”, son los roles que surgen como propios en las expresiones de las mujeres. Pero esto no hace otra cosa que reproducir la división tradicional del trabajo, ya que el polo de la *producción* así como el de la *actividad*, contemplan que los varones sean quienes se ocupan de las tareas del hogar que involucran, por un lado, el uso de la fuerza, y, por otro, la habilidad que requiere el manejo de herramientas. Por otra parte, porque las tareas de mantenimiento del inmueble o del vehículo son aquellas que se realizan en el *afuera* (espacio masculino) y se oponen a las tareas domésticas que se llevan a cabo en el *adentro*, que es designado como el contexto femenino.

La responsabilidad masculina de sostener económicamente el hogar es expresada como una *carga* que se debe llevar y que implica múltiples sacrificios tales como abandonar prácticas de disfrute como el hecho de dormir más horas, viajar por placer (y sin ataduras), salir a la noche, o verse en la obligación de permanecer en un trabajo no satisfactorio, en función de la economía familiar. El sacrificio y responsabilidad ligados a la protección de otros, entendidos como más débiles, son representaciones masculinas típicas que dan cuenta de una virilidad ganada y mantenida legítimamente.

“*Ponerse una mochila al hombro*”, seguir adelante aunque se esté “*harto*” y no permitirse descansar, son expresiones que apuntan a enfatizar la legitimidad de una masculinidad basada en representaciones de esfuerzo y aguante. Cansarse o mostrar debilidad son significaciones asociadas con lo femenino, que un varón no puede permitirse.

Las familias nucleares biparentales con las que trabajamos en nuestro estudio proponen entonces esta diferenciación de lo que es “*hacer*” y “*ayudar*”, sin importar que la mujer sea, por ejemplo, quien aporte más dinero al hogar. *Hacer* y *ayudar* son modos de señalar qué espacio corresponde a quién en un modelo histórico de familia cristalizado en las representaciones y basado en una división normativa del trabajo por género.

II.2 – *Poner todo el cuerpo*. La doble función de los jefes y jefas de familias monoparentales

Según Bourdieu (1988) la familia puede ser descripta como un mandato social que consiste en la construcción del orden social estableciendo un agrupamiento. Este grupo social se basa en una realidad que trasciende a sus miembros, ya que es inmanente al individuo; de esta forma es concebida como un agente activo, sujeto de prácticas sociales, capaz de pensar, sentir y actuar. La noción de “familia normal” se encuentra internalizada en los hábitos y es inculcada a los sujetos a través de la experiencia de vivir en sociedad. Es por

esto que pierde su carácter de arbitraria, de constructo social, para sentirla como natural, universal.

Implica a su vez una serie de prescripciones normativas que establecen lo que está bien y está mal para la convivencia; de esta forma la familia se esgrime como un principio de construcción y evaluación de la realidad social; y nuevamente engendra *habitus* que son producto de una clase determinada de regularidades objetivas, excluyendo de esta forma conductas no compatibles con las condiciones objetivas, y por lo tanto que están destinadas a ser negativamente sancionadas. La sanción, en estos casos, no proviene exclusiva ni necesariamente del entorno social, sino que se encuentra plasmada en las representaciones de los mismos agentes sociales que han constituido familias “no-tradicionales”. Esto se pone en evidencia en los discursos generados por padres y madres que son jefes y jefas de hogares monoparentales entrevistados a lo largo de nuestro estudio.

Las familias monoparentales entran, de la mano de las expresiones de sus propios miembros, en la categoría de familias no-normales. No porque no exista un número significativo de estas estructuras familiares⁴, sino porque escapan a la representación legitimada, cristalizada e impregnada profundamente en el escenario social, en la que dos sujetos, un varón y una mujer, se unen, conviven y se ocupan de criar hijos e hijas.

Respecto del trabajo (asalariado y doméstico), específicamente, no aparece en nuestra investigación la dicotomía que observamos en las nucleares biparentales entre *hacer* y *ayudar*. Este no es un eje a partir del cual se organizan las descripciones de las vidas cotidianas de los jefes y jefas de hogares monoparentales entrevistados.

El padre o la madre responsable de la familia, ocupa todo su tiempo en la provisión económica y la realización de las tareas domésticas y de cuidado, relegando deseos, necesidades personales, ganas, vocación, etc. Desaparece la figura del otro que “hace” o “ayuda”, lo que supone la carga del hogar sobre los hombros de un solo agente.

De este modo, el “cuerpo” de la familia no se muestra como fragmentado en una diferenciación de “*vientre*” y “*hombros*” o “*espalda*”. La madre jefa de hogar es el *vientre* que lleva el niño y también es la *espalda* que sostiene económicamente a la familia. El padre-jefe, por su parte, deja de llevar la sola “mochila” de la provisión del hogar, para cargar también con las del colegio, la comida, y la atención de los hijos en general. Los padres son también madres, así como las madres desempeñan el papel de padres. Unos y otros *hacen*. Intercalan el adentro y el afuera de la casa, el ámbito público y privado, el rol emotivo y el racional, el espacio de producción y el de reproducción. No hay quien *ayude*; todos los ámbitos corresponden al *hacer* de un solo cuerpo, y una sola persona.

Las únicas figuras que aparecen como colaboradores en el discurso de las jefas y jefes de hogares monoparentales son las abuelas, quienes se ocupan de cuidar a los nietos sólo si la madre o el padre faltan del hogar por algún

evento muy excepcional. Estas figuras son las únicas a las que se asigna el verbo “ayudar” desde un espacio adulto.

Sin embargo, la ayuda que no surge del otro cónyuge (porque falta) aparece en las familias monoparentales por parte de los niños y las niñas. Son los hijos e hijas quienes colaboran con el hogar para alivianar a la madre o al padre las tareas de reproducción que no están en condiciones de realizar sin alguien que los auxilie. En los discursos de los agente entrevistados se observa que las madres y los padres demandan a sus hijos e hijas que “*no sean bebés*”, o que el niño varón se convierta en “*el hombre de la casa*” para no acrecentar el esfuerzo individual de la madre sola. Asimismo, las niñas son ubicadas como quienes “*cuidan*” a sus padres solos, aunque más no sea discursivamente.

Podría pensarse que este requerimiento de los padres y madres solas a sus hijos e hijas los/las promueve a un papel de niños/as-maduros/as y acorta temporalmente sus representaciones de infantes. No porque lavar platos o acomodar una habitación sean demandas muy exigentes, sino porque *discursivamente* se está ubicando al sujeto niño/niña en un lugar que tiene un peso diferente al de aquel/la cuyas responsabilidades explícitas se limitan a la educación (o sea, a ser solamente hijas e hijos, con todo lo que ello implica).

Pero ese pedido de ayuda se muestra como imperioso e imprescindible, ya que el sujeto (madre o padre) ocupa toda su energía en el trabajo asalariado, la casa y los hijos. Esa entrega absoluta que representa “*estar solo para todo*” deriva en vivir una vida “*terrible*”, “*sacrificada*”, que no da respiro y que no permite relajación de ningún tipo, en ningún momento. El salario de un solo sujeto apenas parece alcanzar para cubrir las necesidades de alojamiento, alimento y educación, por lo que la ayuda rentada (niñeras, empleadas domésticas), que suele aparecer como auxilio de las familias biparentales, aquí se encuentra prácticamente ausente.

Siendo la prioridad de la familia, y la responsabilidad de un solo sujeto lograr “*sobrevivir*”, entre estos agentes entrevistados el trabajo asalariado no surge como algo que se hace por gusto o por vocación, sino como algo que se debe hacer porque de ello depende la continuidad de la familia. Si el trabajo no resulta del agrado del padre o madre sola no es relevante, el énfasis está puesto en que el trabajo “*no falte*”, porque no hay otra persona que asuma las responsabilidades de sustento familiar.

Dada esta enorme dificultad para elegir (no trabajar, por ejemplo, o tener un empleo más agradable pero peor pagado) para la mujer-jefa el trabajo fuera del hogar resulta el mayor “*sacrificio*” de su vida. Algo que define como “*insoportable*” o “*terrible*”. Para las entrevistadas tener que trabajar tiempo completo fuera de la casa y además ocuparse ellas solas de las necesidades del hogar y de los hijos e hijas es “*algo que no le desearía(n) a nadie*”.

Para el varón, lo “*terrible*” de la vida de un padre solo no es el trabajo fuera de la casa. Lo “*insoportable*” se encuentra depositado en todo aquello que refiere a la labor dentro de la casa y de cuidado de personas (los hijos e hijas). La necesidad de alguien que se ocupe de las necesidades infantiles surge como

una demanda que se apoya en el destino natural; el varón no considera que es *naturalmente* quien debe ocuparse de los hijos. Lo natural, para estos entrevistados, sería que la mujer ocupara el espacio de madre y no que estuviera cubierto por el varón.

III – REFLEXIONES FINALES

La incorporación de las normas que regulan comportamientos y características consideradas legítimas para uno y otro género comienza desde el nacimiento de los agentes sociales para extenderse a lo largo de toda la vida, incorporándose en forma de *habitus* relativamente permanentes.

Una de las regulaciones más estructurales en torno a la definición de los géneros tiene que ver con la manera como se ha dividido históricamente el trabajo entre los sexos. Existe una extensa bibliografía en la tradición feminista crítica en la que se da cuenta de cómo tradicionalmente se ha vinculado a la mujer con el llamado rol de reproducción, que incluye la capacidad física/biológica así como aquellas funciones relacionadas con el cuidado de los ancianos, los enfermos y el marido, siendo también la responsable de la crianza de los hijos. Este rol la ubica en el polo de lo pasivo, lo emocional, lo doméstico y la dependencia económica e intelectual (Bourdieu, 2000; Fraser, 1997; Wainerman, 2007; Rubin, 1998).

El varón, en cambio, ha sido posicionado históricamente en el rol productivo. Esto le asigna la responsabilidad de la provisión de la familia, pero además el uso de la fuerza, la defensa del hogar, la racionalidad, el manejo de armas, de las máquinas, la técnica, entre otras. Resulta plausible vincular este rol con la actividad, la racionalidad, lo público y la independencia (Kauffman y Brod, 1994; Kimmel, 1987).

Estas diferencias, socialmente aceptadas y legitimadas, se han cristalizado con el tiempo y emergen en los resultados de este trabajo de investigación asociadas al espacio familiar y el trabajo fuera y dentro de la casa. Del mismo modo, se corporizan en fragmentos del cuerpo masculino y femenino dando cuenta de la biologización de lo social (Bourdieu, 2000).

Si en las familias biparentales las partes del cuerpo que están asociadas discursivamente con la mujer son el *vientre* o la *panza* (en donde se gesta el bebé), las que se resaltan en los varones son el *pecho*, los *hombros* y la *espalda* (que *sostienen* la familia). El vientre es la esfera exclusiva de la reproducción, y la musculatura la representación de la herramienta de la producción, del trabajo. Cada parte del cuerpo, a su vez, está asociada con un espacio que es propio de lo femenino y lo masculino; el *vientre* femenino representa lo *blando*, lo que está *adentro* y *abajo*, la *espalda* y el *pecho* dan cuenta de lo *duro*; lo que está *arriba* y *afuera*.

En estas representaciones asociadas a las definiciones de *ser varón* y *ser mujer*, se reproducen los espacios históricos legitimados que marcan las oposiciones; reproducción, pasividad, adentro, abajo, privado – producción,

actividad, afuera, arriba, público. En el caso de las representaciones sobre la masculinidad, se enfatiza el espacio legítimo del varón no sólo por *lo que hace* socialmente, sino a partir de representaciones de lo que es.

En las familias nucleares biparentales, la distribución de los fragmentos corporales se produce en tanto se asigna a cada miembro de la pareja un espacio natural. De allí la idea contrapuesta de *hacer y ayudar*, la naturaleza es la que señala el espacio legítimo para cada género. Es por ello que aún si las mujeres trabajan fuera de la casa y los varones realizan tareas de cuidado del hogar y los hijos, los espacios asignados al varón y la mujer siguen apareciendo en los discursos delimitados simbólicamente, reproduciendo un orden legitimado que, aunque se ve medianamente burlado en la dinámica de la vida cotidiana, sobrevive en las representaciones de los sujetos entrevistados.

En el caso de las jefas y jefes de hogares monoparentales, las partes del cuerpo se funden en un solo sujeto y cada uno es el *vientre* (en el sentido de la reproducción del hogar) y a la vez la *espalda* que carga una estructura familiar que depende íntegramente de su ingreso económico. Y ser vientre y espalda al mismo tiempo representa no una, sino dos veces una doble carga; por un lado, objetivamente recae en un solo sujeto la responsabilidad de la supervivencia y la reproducción familiar. Por el otro, recibe el peso de las representaciones que señalan el alejamiento de una norma tácita, que aún señala, desde los hábitos, lo que socialmente se debe ser.

IV – REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, N. (2007). *Cuestiones de familia. Problemas y debates en torno de la familia*. La Plata: Eudem

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Carbonero Gamundi, M. y Levin S (Comp.). (1998). *Entre familia y trabajo – Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.

Fraser, N. (1997). *Lustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo de Hombres.

Giberti, E. (1994). "Lo familia" y los modelos empíricos en Wainerman, C. (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef, Losada

Goody, J. (2001). *La familia europea. Ensayo histórico-antropológico*, Barcelona: Crítica

Kauffman, M.; Brod, H. (1994). *Theorizing masculinities*, California: SAGE Thousand Oaks

Kimmel, M. (1987). *Changing men: new directions in research on men and masculinity*. Londres: SAGE

Martínez, A. (2010a). *Normatividad y género. La construcción discursiva de las definiciones de la masculinidad y la femineidad y su vinculación con las condiciones objetivas de existencia*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.

Martínez, A. (2010b). Normatividad y género: la perdurabilidad de las representaciones tradicionales en mujeres y varones argentinos. *Revista Teoría & Pesquisa*. 19, 4-16

Martínez, A., Funes, L., Demarchi, P., Heredia, R., Garnero, M. (2009) Normatividad y género. Representaciones de varones sobre el significado del trabajo asalariado femenino y masculino. Las condiciones objetivas de origen en emergencia. X Jornadas de Antropología Sociocultural, UNR

Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design. An Interactive Approach*, London : Sage Publications.

Mazzeo, V. Victoria (2008). La importancia de las familias monoparentales en Argentina. Diferencias regionales, 1980-2001. III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Córdoba

Merlino, A. (2009). *Investigación cualitativa en Ciencias sociales: temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires: Cengage learning.

Olabuénaga Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.

Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica

Rubin, G. (1998), El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo en Navarro M. y C. Stimpson, *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires: F.C.E.

Segalen, M. (1992), *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus

Strauss, A. y Corbin J. (2002): *Bases de la Investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Torrado, Susana (2006). *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Buenos Aires: EUDEBA

Torrado, S. (2004). *La herencia social del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia*, Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual S.A

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y Técnicas*. Buenos Aires: De las Ciencias.

Wainerman, C. (2007). Familia, trabajo y relaciones de género. En M. Carbonero Gamundi y S. Levin (Comp.), *Entre familia y trabajo – Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario: Homo Sapiens

Wainerman, C., (comp.) (2002), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Wainerman, C. (comp.) (1994), *Vivir en familia*. Buenos Aires, Unicef, Losada

¹ Los resultados de dicho trabajo han sido presentados ya en (Martínez et al., 2009 y Martínez, 2010b)

² Cada vez que citamos textualmente las palabras de las mujeres o varones entrevistados utilizamos itálicas y comillas.

³ En otros escritos hemos mostrado la relación de estas incoherencias discursivas con una sensación de *incomodidad* que los agentes sociales –varones y mujeres- manifiestan, y que llamamos *disconfort de género* (Martínez, 2010a, 2010b). El disconfort de género surge en los agentes cuando, por las actividades que realizan o el tipo de pareja que han conformado, se alejan de los polos normativos de género que han aprendido como propios, o perciben que la pareja avanza sobre el espacio social que les corresponde poniendo en riesgo su lugar. Los

agentes sociales manifiestan el disconfort con expresiones como, por ejemplo, "*estar en falta*", en el caso de las mujeres, y de incertidumbre (respecto de su rol), en el caso de los varones.

⁴ De hecho, las familias monoparentales ya representaban en 2001 el 19,3 por ciento del total de hogares conyugales. En el caso de jefatura femenina llegaron a representar un 91,7% mientras que entre los varones jefes fue del 29,9% (Mazzeo, 2008)